Política estadounidense atenta contra la esencia del deporte

16/09/2015

El Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, presentó este miércoles en conferencia de prensa en la sede de la Cancillería el informe 69/5 Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra la Isla.

El titular de Exteriores denunció los efectos por más de cinco décadas de ese cerco económico impuesto por Washington que ha provocado pérdidas millonarias a la nación caribeña, a lo que se añade la imposibilidad de promover el desarrollo integral de niños y jóvenes cubanos.

El documento se presentó por vez primera desde el inicio del proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos el pasado 17 de diciembre.

En el ámbito deportivo esta inhumana política no solo impide las relaciones directas y normales con diferentes instituciones del sector, sino que también obstaculiza la participación de Cuba en importantes competencias que se desarrollan en los Estados Unidos.

LOS IMPACTOS RESUMIDOS EN EL INFORME

. Las instituciones deportivas cubanas se ven impedidas de adquirir en el mercado estadounidense implementos, equipos y vestuario deportivos como colchones para la práctica de los saltos con pértiga y de altura, aros con resortes abatibles marca Multimarc para la gimnasia artística, bicicletas especiales marca Canondale, equipamiento de medición electrónica para el atletismo, entre otros.

. El equipo cubano de Pinar del Río, campeón de la Serie del Caribe de Béisbol celebrada en febrero de 2015, y Frederick Cepeda, seleccionado Jugador más valioso del evento, no pudieron cobrar sus premios por las restricciones impuestas por el bloqueo. Tampoco lo pudieron hacer los atletas cubanos que obtuvieron premios en el Campeonato del Mundo de Carreras de Relevo y en la Copa del Mundo Bajo Techo de la misma disciplina, celebrados en 2014, debido a que el banco que emplea la Federación Internacional de este deporte pertenece a los EE. UU. y tiene congelados los fondos. El monto de los premios ascendía a 190 mil dólares.

. Para la celebración de la Serie de Béisbol de Cuba se compraron miles de pelotas japonesas de marca Mizuno, con un costo por unidad de 9,50 dólares. Sin embargo, la marca japonesa se pudiera sustituir por pelotas de marca Wilson, con un costo de 5,80 dólares por unidad. Los intentos cubanos por adquirir este implemento en Costa Rica han sido infructuosos. Los fabricantes han aducido que no pueden comerciar con Cuba ya que ellos fabrican esta pelota para la mencionada marca estadounidense.

. Entre junio y septiembre de 2014 se cancelaron cuatro visitas de grupos de deportistas norteamericanos interesados en realizar topes de confrontación con atletas cubanos, al ser denegado el otorgamiento de las licencias por parte de la OFAC a sus organizadores.

. El Instituto de Medicina del Deporte, a fin de garantizar el desarrollo sostenible del deporte cubano en el área de la Medicina del Deporte y lograr los niveles máximos de salud y rendimiento deportivo en los atletas activos y retirados, necesita de un soporte tecnológico que en una cantidad considerable es producido en EE. UU. Las circunstancias que impone el bloqueo le impiden o dificultan al Instituto adquirir los siguientes productos:

- Reactivos y Sustancias de Referencia para el trabajo en el Laboratorio Antidoping, y piezas de repuesto necesarias para la reparación de un Cromatógrafo Líquido de Alta Presión (HPLC, por sus siglas en inglés), un Espectrómetro de Masa y un Cromatógrafo de gases con detector NPD de la firma norteamericana Agilent Technologies.

- Piezas para la reparación del equipo de espectrometría de masas de relaciones isotópicas empleado en la detección de esteroides endógenos de origen sintético, de la firma alemana Finnigan subsidiaria de la firma Termo Quest radicada en Austin, Texas.

- Anticuerpos monoclonales para la determinación de la Eritropoyetina humana, únicamente producidos por empresas norteamericanas, así como nutrientes y recuperantes para los atletas, que por obtenerse en terceros países incrementan considerablemente sus costos.